

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DE MC CARTAGENA SOBRE `REITERAR IRREGULARIDADES DE SEGURIDAD VIAL EN EL TRAMO DEL PUNTO KILOMÉTRICO 1,5 AL PUNTO KILOMÉTRICO 3,0 DE LA RM-E 33´**

Después de una década de varias peticiones para que se llevaran a cabo mejoras en la RM-E33 (El Albujón - La Aljorra) y éstas se realizaran sólo en el tramo del punto kilométrico 0,5 al 1,5 en el año 2020, quedó pendiente el tramo comprendido del punto kilométrico 1,5 al 3,0.

Un tramo este último que necesita urgentemente medidas de seguridad vial en mejoras de pavimentación, construcción de cunetas, cruces peligrosos, drenajes, bermas, señalización, etc.

Después que esas medidas se expusieran en la última iniciativa aprobada por unanimidad en pasado Pleno de octubre y no teniendo respuesta alguna a la mejora de irregularidades expuestas en el cuerpo de la moción en prevención de accidentabilidad, reincidimos en el recordatorio de mejorar esas irregularidades a la CARM como responsable y titular de la carretera.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste nuevamente al Gobierno local a recordar a la CARM que debe reactivar medidas de seguridad vial en la RM-E33 entre los puntos kilométricos 1,5 y 3,0 de El Albujón a La Aljorra.

Cartagena, a 4 de abril de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDIA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



